



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. No 663 - 93

SALTA, 30 NOV. 1993

EXPTE. No 4.237/93

VISTO:

La Res. No. 249/93 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de ADJUNTO con dedicación SEMI-EXCLUSIVA para la asignatura DIDACTICA I; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350-87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Artículo 41 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTICULO 1o.- FIJAR el día 15 de diciembre de 1993, a las 15:00 hs. para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de (1) un cargo de Profesor Regular en la Categoría de ADJUNTO con dedicación SEMI-EXCLUSIVA para la asignatura DIDACTICA I.

ARTICULO 2o.- FIJAR el día 16 de diciembre de 1993, a las 09:00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3o.- HAGASE SABER, y notifíquese a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y comuníquese a Secretaría Académica.-

vdf/MJL


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa




Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa